

Santa Marta Abril 11 de 2024.

Doctora
PATRICIA CAMPO MENESES
Jueza Quinta De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Santa Marta.
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: CISER DE LA TORRE RIVAS.
DEMANDADO: MAICOLIN CORREA CARRASQUILLA.
RADICADO: 2023-00874-00
ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

GAUDIS JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1082853770 de Santa Marta, y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 354.029 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante respetuosamente acudo a su despacho con el fin de aportar liquidación de crédito de la siguiente manera:

Capital DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000.00).

INTERESES DE MORA.

MES	AÑO	TASA INTERÉS MORA	VALOR INTERÉS MORA
Agosto	2023	3,59%	366.180.00
Septiembre	2023	3.50%	357.000.00
Octubre	2023	3,31%	337.620.00
Noviembre	2023	2,12%	216.240.00
Diciembre	2023	1,94%	197.880.00
Enero	2024	1,94%	197.880.00
Febrero	2024	1,94%	197.880.00
Marzo	2024	2,59%	264.180.00

TOTAL, INTERÉS DE MORA \$ 2.134.860.00

TOTAL CAPITAL MAS INTERESES: (\$12.334.860.00) DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L.

De usted muy atentamente.


GAUDIS JOSE HERNANDEZ MARTINEZ.
C.C. No. 1.82.853.770 de Santa Marta.
T.P. No. 354.029 del C.S.J.